

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 2

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de mayo de 2022
HORA:	De 03:00 pm a 4:00 pm
LUGAR:	Reunión presencial – Sede Administrativa “La Botica” (MVCT).
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Steven Acevedo Sánchez, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Juan Carlos Tamayo Salas, Alcalde Municipal de El Espinal. Diego Fernando Guzmán, Secretario de Planeación de El Espinal.
INVITADOS	Revisar asistentes

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “DIAGNÓSTICO Y DISEÑO ECONÓMICO, TÉCNICO, OPERATIVO Y AMBIENTAL DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA”.**

### DESARROLLO:

1. El Ministerio indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (5 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Alcaldía y Consultoría el día 17/05/2022. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. El ingeniero Daniel Garzón, aclaró que, se debe anexar la totalidad de la información del estudio de suelos, en donde se incluya el plano de sondeos con los puntos de muestreo, profundidad de la exploración, equipos utilizados, ensayos de laboratorio, parámetros definidos y recomendaciones. En cuanto al componente eléctrico del proyecto, indicó que los diseños deben incluir planos de la planta general de ubicación, localización de las redes, diagrama unifilar, cuadro de equivalencia de conductores y cortes.
3. La Alcaldía solicitó aclaraciones en cuanto al informe de aprobación del proyecto por parte de la interventoría y a los permisos ambientales.
4. El ingeniero Daniel Garzón, afirmó que el informe debe reflejar la revisión y aprobación de los componentes del proyecto. Además, el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía o

Entidad Formuladora del proyecto. Se debe incluir la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019). Con respecto a los permisos ambientales, mencionó que se debe remitir la copia de la resolución vigente expedida por la autoridad ambiental. En caso de que dicho/s permiso/s se encuentre/n en trámite, se podrá remitir el radicado ante entidad ambiental. Ahora bien, la viabilidad del proyecto quedará condicionada a la consecución de dicho/s permiso/s.

5. Con base a lo anterior, la Entidad se comprometió a remitir la totalidad de los documentos solicitados en el menor tiempo posible. El Ministerio queda a la espera de los requerimientos faltantes. Ahora bien, la presente revisión es netamente documental y es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral.

6. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

#### **FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 24-05-2022

#### **ANEXOS:**



La vivienda y el agua son de todos  
Minvivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-17

LUGAR: Bogotá D.C

FECHA: 25/05/22

HORA: 3:00pm

TEMA: Asistencia técnica Alcaldía El Espinal

PRESIDE: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1							
2	<u>Piñero Fernando Guzmán</u>	<u>Secretario Planeación</u>	<u>Espectral</u>	<u>31383031531</u>	<u>Planeacion@espectral.gov.co</u>		
3	<u>Juan Carlos Farinero</u>	<u>Alcalde</u>	<u>Espectral</u>	<u>3112678861</u>	<u>juan@espectral.gov.co</u>	<u>PTAR y</u>	
4	<u>Steen Acevedo</u>	<u>Revisor Documental</u>	<u>VASB</u>	<u>3204734944</u>	<u>saacevedo@minvivienda.gov.co</u>		
5	<u>Daniel Felipe Garzón</u>	<u>Revisor Documental</u>	<u>VASB</u>	<u>3015487175</u>	<u>garzon-daniel@hotmail.com</u>		<u>Daniel Garzón</u>
6					<u>Dgarzon@minvivienda.gov.co</u>		
7							
8							
9							
10							
11							